

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021

[AVAL 015-21]

Profesora
ROSIBEL PRIETO SILVA
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia

Respetada profesora,
Reciba un atento saludo.

De manera atenta me permito informarle que el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería, en sesión virtual ordinaria sincrónica del 24 de mayo de 2021, Acta 04, se permite dar aval desde los aspectos éticos al proyecto de investigación titulado **“Diseño de un sistema de seguimiento integral a través de TIC para habitantes de zonas rurales de Soacha que requieren procesos perioperatorios electivos”**.

Es importante resaltar que el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería, es un órgano asesor (Acuerdo No. 034 del 2007, Art. 18 del Consejo Superior Universitario) en los aspectos de la dimensión ética de la investigación y son los investigadores los responsables de dar cumplimiento a todos los principios éticos relacionados con la investigación durante su desarrollo.

Cordialmente,



ALBA IDALY MUÑOZ SÁNCHEZ
Presidenta Comité de Ética
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia
*delegada por la Decana